



**ALCALDÍA DE PASTO**

**PROCESO GESTION CULTURAL Y ARTISTICA**

NOMBRE DEL FORMATO:

VIGENCIA

VERSIÓN

CODIGO

CONSECUTIVO

**1. IDENTIFICACION DEL ACTA**

**ACTA No. 07**

**FECHA:** octubre 25 de 2018  
**LUGAR:** centro cultural Pandiaco  
**HORA:** 11:00 AM

**TEMA**

**REUNIÓN EXTRAORDINARIA COMITÉ DE CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL**

**2. ORDEN DEL DIA**

1. Llamada a lista – verificación del quórum
2. Selección y adjudicación de recursos proyectos presentados
3. Propositiones y varios

**INTEGRANTES REUNIÓN**

**ENTIDAD**

**CARGO**

AMANDA VALLEJO – secretaria de hacienda

JOSE AGUIRRE – secretario de cultura

MERCEDES GUERRERO – delegada consejo Mpal. De cultura

RAÚL RAMÍREZ MUÑOZ – secretario técnico CCP

**Hora de Inicio: 8:30 AM**

**Hora de Terminación: 10:00 AM**

**DESARROLLO ORDEN DEL DÍA**



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO GESTION CULTURAL Y ARTISTICA

NOMBRE DEL FORMATO:

VIGENCIA

VERSIÓN

CODIGO

CONSECUTIVO

1. Se llama a lista y se verifica la presencia de 3 delegados con lo cual amerita quorum reglamentario y se procede con el orden del día.
2. Se presenta informe por parte de la revisión técnica y jurídica de los 3 proyectos radicados en los tiempos establecidos en la convocatoria: fundación ALEPH, Fundación LA GUAGUA, fundación ODEON TEATRO.

- Se cumplieron los tiempos estipulados,
- se otorgó tiempo legal para las subsanaciones.
- Se recibieron hasta el día viernes 19 de octubre
- Se informa que se realizó conferencia telefónica con el Ministerio de Cultura, dirección de artes para verificar el cumplimiento de los requisitos de habilitación y registro de eventos ante el ministerio de cultura.
- Se informa por parte del Ministerio de Cultura que es requisito indispensable y obligatorio que todos los escenarios habilitados por el Ministerio de Cultura deben cumplir de igual manera con el registro continuo y periódico de los eventos que se realizan por parte de las salas habilitadas y que debe considerarse un mínimo flexible de espectáculos realizados durante los 2 últimos años.

Revisando el cumplimiento de los documentos legales que deben aportar las fundaciones, se consideró en articulación con el Min-cultura que solo la fundación ALEPH cumple con 85 eventos registrados.

Las fundaciones LA GUAGUA solo registra 4 espectáculos en el año y La fundación ODEON TEATRO registra CERO espectáculos registrados ante la plataforma PULEP del Ministerio de cultura.

Al igual se verifica que la fundación LA GUAGUA no acreditó en el tiempo establecido:

- Certificación de paz y salvo expedido por el Ministerio de Cultura sobre el pago de los impuestos correspondientes a la contribución parafiscal.
- Certificación expedida por el propietario el inmueble de tenencia del inmueble por los próximos 10 años de la sala con destinación específica como escenario de espectáculos públicos de las artes escénicas.

Se deja constancia en la presente acta que, a futuro, los escenarios móviles deben presentar registros filmicos, fotográficos y registro de pantalla de FACEBOOK donde se publicita la programación permanente y el registro anticipado ante la plataforma PULEP.

Se decide que la secretaria de cultura debe enviar notificación personalizada a cada fundación de las decisiones aprobadas por el comité de contribución parafiscal.

La decisión, con fundamento en los requisitos de la convocatoria, con la verificación jurídica y técnica de la secretaria de cultura, y con la consulta directa con el Ministerio de Cultura, se aprueba:



**ALCALDÍA DE PASTO**

**PROCESO GESTION CULTURAL Y ARTISTICA**

NOMBRE DEL FORMATO:

VIGENCIA

VERSIÓN

CODIGO

CONSECUTIVO

Seleccionar para la asignación de recursos de contribución parafiscal ÚNICAMENTE el proyecto presentado por la Fundación ALEPH para dotación de implementos técnicos del escenario de programación permanente de espectáculos de las artes escénicas.

A continuación, se surtirá el procedimiento legal establecido en la normatividad de la Alcaldía de Pasto para la contratación y trámite presupuestal respectivo (norma legal en la materia).

Una vez se ha cumplido el orden del día se levanta la sesión a la 1:00 pm

**1. FIRMAS QUE VERIFICAN**

**Raúl Ramírez Muñoz**  
Secretario técnico Comité Contribución Parafiscal

**José Ismael Aguirre Oliva**  
secretario de cultura